

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**1443**     *FISIORVAL S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA.)*  
*MEDINA Y SELAS S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA.)*

ANUNCIO DE ESCISION PARCIAL.

Se hace público que la junta general universal de socios de la mercantil FISIORVAL S.L., celebrada el 16 de Marzo de 2022, ha aprobado por unanimidad, la escisión parcial de "FISIORVAL S.L.", que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad "MEDINA Y SELAS S.L.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de Diciembre de 2021, habiéndose inscrito a la nota marginal el depósito del Proyecto de Escisión parcial con fecha 15 de febrero de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valdemoro, 6 de abril de 2022.- Administradora Unica, Maria Antonia Selas Torija.

ID: A220013180-1